



ORGANISMO INTERNACIONAL  
REGIONAL DE SANIDAD  
AGROPECUARIA

INVITA A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES NACIONALES

**REF 01 SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DEL OIRSA Y SISTEMA  
DE PROTECCION DE EMPLEADOS PARA EL AÑO 2021**

VIA CORREO ELECTRÓNICO: Los oferentes debidamente confirmados que quieran participar en la licitación deberán de enviar nota de interés al correo [dduran@oirsa.org](mailto:dduran@oirsa.org)

**Las ofertas de los procesos se recibirán en sobrecerrado, a más tardar el  
15 de febrero de 2021, a la siguiente dirección:  
Av. República Federal de Alemania, Calle Ramón  
Belloso, final pje. Isolde Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A.**

ACLARACIONES AL CORREO:

[dduran@oirsa.org](mailto:dduran@oirsa.org)

**TERMINOS DE REFERENCIA A CONTINUACIÓN:**



ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA  
DEL OIRSA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN DE EMPLEADOS PARA EL AÑO 2021**

---

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)**

**AUDITORÍA EXTERNA DE OIRSA SEDE, REPRESENTACIONES NACIONALES Y  
SISTEMA DE PROTECCIÓN DE EMPLEADOS DEL AÑO 2021**



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL OIRSA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN DE EMPLEADOS PARA EL AÑO 2021

### **ANTECEDENTES**

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) fue creado mediante el “Convenio para la Constitución del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria” aprobado el 15 de mayo de 1987, por los Gobiernos a través de sus respectivas Secretarías/Ministerios de Agricultura y Ganadería de los países de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y República Dominicana.

El objetivo del OIRSA es apoyar los esfuerzos de los estados miembros para lograr el desarrollo de sus planes de salud animal, sanidad vegetal y fortalecimiento de sus sistemas cuarentenarios.

El Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (CIRSA), conformado por los Ministros/Secretarios de Agricultura y Ganadería de los países miembros, es el órgano superior del OIRSA y tiene la atribución de nombrar a los auditores externos según lo establece el Art. 7, literal f, del “Convenio para la Constitución del OIRSA”.

La Dirección Ejecutiva es el órgano integrado por el Director Ejecutivo, quien la dirige, la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Técnica, las Direcciones Regionales de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Servicios Cuarentenarios e Inocuidad de los Alimentos; así como el personal técnico y de apoyo, contando con Representaciones en cada uno de los Estados miembros del Organismo.

La Dirección Ejecutiva cuenta con un Consejo, que es el órgano asesor encargado de planificar, coordinar y ejecutar las acciones del Organismo.

El CIRSA posee dos órganos asesores, la Comisión Ejecutiva integrada por los Viceministros o Subsecretarios de Estado de los Despachos de Agricultura y Ganadería; el Comité Técnico, integrado por los Directores o Jefes de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Servicios Cuarentenarios e Inocuidad de los Alimentos.

El Reglamento Régimen Financiero del OIRSA en capítulo XVI, Art. 93 textualmente dice “En su sesión Ordinaria, el CIRSA nombrará a una Firma de Auditores, para la realización de la Auditoría Externa del año en curso para la Dirección Ejecutiva y sus



Representaciones, el Fondo de Protección de los Empleados; otra para la auditoría de los Proyectos y Convenios. Los Auditores Externos deberán pertenecer a firmas reconocidas a nivel internacional”.

El OIRSA dispone de un Sistema de Protección de Empleados aprobado en resolución No. 16 de la XXXVII reunión del CIRSA, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana en Abril de 1990, el cual no tendrá fines de lucro y su objeto principal es la prestación de beneficios por retiro de los empleados del Organismo en cualquiera que fuere su causa; actualmente se rige por su estatuto aprobado en la LXII Reunión Ordinaria del CIRSA celebrada en Tecámac, Estado de México, México, el 26 de Marzo de 2015.

La Sede del Organismo está ubicada en San Salvador, El Salvador.

## 1. **OBJETIVOS**

Contratar los servicios de Auditoría Externa para que emitan informes y dictamen de auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría para el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021, según se detalla a continuación:

- 1.1 Realizar auditoría de los estados financieros del OIRSA integrado por la Sede y Representaciones Nacionales, correspondientes al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y Ejecución Presupuestaria.
- 1.2 Evaluar la estructura del Sistema de Control Interno que permita al Organismo identificar la razonabilidad de la efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y acatamiento de las regulaciones aplicables a las operaciones. Esta evaluación incluye el desempeño de las herramientas de tecnologías de información y comunicación (TIC).
- 1.3 Realizar auditoría de los estados financieros del Sistema de Protección de Empleados del OIRSA.
- 1.4 Según Art. 95 del Reglamento Régimen Financiero la Firma Auditora podrá hacer observaciones que estimen necesarias acerca de las Reglamentaciones financieras internas, sistema de contabilidad, procedimientos de control y, en general, sobre las consecuencias financieras de la gestión administrativa de la



Dirección Ejecutiva y sus Representaciones.

1.5 Realizar evaluación de la ejecución presupuestaria.

## 2. **ÉNFASIS DE LA AUDITORÍA EXTERNA:**

2.1 Base de Contabilidad de los Estados Financieros de OIRSA y Sistema de Protección de Empleados, son las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2 Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones de las Cartas de Gerencia de las Auditorías Externas y de las Auditorías Internas del Organismo del año anterior.

2.3 Verificación de los estados financieros de las Representaciones y SEDE, revisando el cumplimiento del marco técnico en cada uno de sus elementos, la aplicación de los manuales y reglamentos y el cumplimiento del control interno.

2.4 Evaluar la seguridad de la captación de ingresos SITC y su control.

2.5 Evaluar el desempeño de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), lo cual, debe comprender los siguientes puntos:

- Aplicaciones: SITC, Sistema Contable y otros sistemas informáticos desarrollados o adquiridos por OIRSA.
- Evaluación de las áreas de: Aplicación, Seguridad, Administración y Organización.
- Evaluar el funcionamiento, efectividad y seguridad del sistema automatizado de facturación.
- Verificación del proceso de emisión de constancias de tratamientos y verificar reportes.

2.6 Los comprobantes contables originales de la contabilidad estarán en poder de cada Representación Nacional.



### **3. ESTADOS FINANCIEROS SUJETOS A AUDITORÍA EXTERNA:**

- 3.1 OIRSA Sede y Representaciones Nacionales (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y República Dominicana).
- 3.2 Sistema de Protección de Empleados de OIRSA Sede y Representaciones Nacionales (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice y República Dominicana).

### **4. FASES DE LA AUDITORÍA**

- 4.1 Para OIRSA Sede y Representaciones Nacionales, la Auditoría debe ser desarrollada en la Sede y Representaciones donde se encuentran los respectivos comprobantes originales, acorde a lo siguiente:
  - La primera fase debe empezar el **20/09/2021 finalizando el 30/11/2021** donde la Firma contratada realizará la Auditoría de los estados financieros al **31 de agosto de 2021**, haciendo presencia en las oficinas de la Sede y en las Representaciones de los países región de OIRSA.
- 4.2 Los auditores externos realizarán visitas a las Representaciones Nacionales y Puestos de Tratamientos Cuarentenarios, en fecha propuesta por los auditores y durante el tiempo que ellos consideren conveniente, tomando en consideración para su plan de trabajo, no hacer visitas en días feriados en cada país, con el objeto de realizar las siguientes actividades:
  - a) Verificación y revisión de informes financieros, anexos y constancias de tratamientos de los puestos SITC.
  - b) Cumplimiento de realización de los depósitos bancarios de acuerdo a cortes de caja por cada turno.
  - c) Arqueos de caja chica y de cuentas por cobrar SITC y verificar las gestiones de cobro realizadas.
  - d) Entrevistas al personal de los puestos acerca de las supervisiones



técnicas que les realizan.

- e) Verificar instalación de cámaras de video vigilancia y efectividad de la ubicación física en los puestos y lugares de tratamiento y su funcionamiento, efectuando una revisión de su monitoreo por parte de la Administración.
- f) En la oficina de la Representación realizar entrevistas con personal clave como Representante, Gerente SITC/SEPA, Administrador, Oficial de Salud Animal u Oficial de Sanidad Vegetal, según corresponda.
- g) Verificar el resguardo y custodia del efectivo recibido en los puestos.
- h) Según Art. 95 del Reglamento Régimen Financiero, “la Firma Auditora podrá hacer observaciones que estimen necesarias acerca de las Reglamentaciones financieras internas, sistema de contabilidad, procedimientos de control y, en general, sobre las consecuencias financieras de la gestión administrativa de la Dirección Ejecutiva y sus Representaciones”.
- La segunda fase de la auditoría debe empezar el **27/01/2022 y finalizando el 28/02/2022**, donde la Firma Auditora realizará la Auditoría de los estados financieros durante el período de septiembre a diciembre de 2021, haciendo presencia en las oficinas de la Sede y en las Representaciones del OIRSA de los países de la región.

- 4.3 La primera fase para el Sistema de Protección de Empleados, debe empezar **el 20/09/2021 y finalizando el 30/11/2021** considerando los estados financieros al 31 de agosto de 2021, haciendo presencia en las oficinas de la Sede en El Salvador y las Representaciones de OIRSA en los países. La segunda fase, debe empezar el **27/01/2022 y finalizando el 28/02/2022**, donde la Firma Auditora realizará la Auditoría de los estados financieros durante el período de septiembre a diciembre de 2021.



## 5. **OBLIGACION DE OIRSA**

### 5.1 **Para las Auditorías de OIRSA Sede y Representaciones**

Poner a disposición los estados financieros y archivos contables originales de enero a diciembre de 2021 en cada Representación Nacional y Sede.

### 5.2 **Para el Sistema de Protección de Empleados.**

Poner a disposición los estados financieros y archivos contables de enero a diciembre de 2021, que se encuentran en las oficinas de la Sede del OIRSA en El Salvador y en cada una de las Representaciones.

Entregar reportes de estados de cuenta de ahorros y préstamos del Sistema al 31 de diciembre de 2021.

## 6. **GASTOS DE VIAJE A REPRESENTACIONES Y PUESTOS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS**

OIRSA no sufragará gastos de viaje internacionales, solamente proporcionará transporte interno para que la Firma de Auditoría visite los puestos y Representaciones.

## 7. **PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA AL CIRSA**

Los informes de Auditoría Externa de OIRSA y del Sistema de Protección de Empleados deben ser presentados al Comité Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (CIRSA); en su Reunión Ordinaria Anual, en el país y fecha en que se celebre dicha reunión.

Los costos de pasajes y viáticos (máximo de dos auditores) son financiados por OIRSA.

## 8. **PERFIL Y REQUISITOS DE LA FIRMA DE AUDITORÍA A CONTRATAR**

Deberá ser una Firma Especializada en Auditoría de Estados Financieros y contar con un equipo suficiente de profesionales con experiencia comprobada en el ejercicio de Auditorías Externas, este equipo de trabajo (Socio, Gerente, Encargado





y Asistentes) deberá ser presentado en la primera visita y debe mantenerse durante la ejecución de las auditorías. En caso de sustitución por fuerza mayor o caso fortuito, éstos podrán ser reemplazados por personal de calificación equivalente, con la anuencia del contratante, previa presentación de su justificación anticipada al Organismo.

Debe ser representante o sucursal de una Firma de Auditores de perfil internacional.

Acorde a lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 510, párrafos 6 y 7, la Firma Auditora debe comprometerse a prestar sus papeles de trabajo a requerimiento de cualquier otra Firma Auditora que OIRSA contrate en el periodo siguiente.

## **9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y TIPO DE CONCURSO**

El tipo concurso es por licitación internacional. Se publicará el anuncio en al menos uno de los periódicos de mayor circulación de los países miembros y todos los medios digitales oficiales del organismo **en el transcurso de la semana del 25 al 29 de enero**, los Términos de Referencia estarán publicados en el siguiente link: [www.oirsa.org/39/licitaciones.html](http://www.oirsa.org/39/licitaciones.html)

Las ofertas deben contener la propuesta técnica y económica, debidamente firmada por su Representante Legal y ser enviadas en forma impresa a las oficinas de la Sede del OIRSA en sobre cerrado, a más tardar el **15 de febrero de 2021**. Se recibirán las ofertas sin más excepciones a la siguiente dirección: **Av. República Federal de Alemania, Calle Ramón Belloso, final pje. Isolde Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A.**

Deben presentar dos ofertas económicas, una para la Auditoría Externa de OIRSA y otra para el Sistema de Protección de Empleados. El monto de los honorarios a cobrar debe estar expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América y no debe incluir ningún otro concepto, tampoco los impuestos, ya que OIRSA está exento del pago de los mismos.

Las facturas deberán hacerse por separado a nombre de OIRSA, con la diferencia de que los conceptos serán una para la Auditoría del Sistema de Protección de Empleados y la otra para la Auditoría de OIRSA Institucional.



En la oferta técnica, las Firmas de Auditoría deben incluir:

- Referencias de experiencia en trabajos de Auditoría Externa y otros relacionados.
- Enfoque técnico y metodología de trabajo.
- Plan de trabajo.
- Organización y dotación de personal.
- Hoja de Vida del Gerente de Auditoría.
- Detalle de personal designado en los 9 países de la región de OIRSA y Sede, anexando por cada uno el currículum vitae donde incluyan: correo electrónico y números telefónicos de contacto.

Las Firmas de Auditoría pueden solicitar las aclaraciones respectivas, así como también informar sobre omisiones o pedir mejoras en los Términos de Referencia al Lic. Daniel Durán, Jefe de Compras y Contrataciones de OIRSA hasta el 6 de febrero de 2021.

Las ofertas técnica y económica deben entregarlas en las oficinas de OIRSA Sede que están ubicadas en Avenida República Federal de Alemania, Calle Ramón Beloso, final pasaje Isolde, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, a la *“Comisión de Licitación a Nivel Nacional para la Auditoría Externa del año 2021”*, con atención al Lic. Daniel Durán.

## 10. RESULTADOS ESPERADOS

### 10.1 Cartas de Gerencia

De la auditoría realizada de **enero a agosto de 2021** y de las visitas realizadas a puestos y Representaciones por cada país y Sede y Sistema de Protección de Empleados, presentar a más tardar **el 10 de diciembre de 2021**, una sola Carta de Gerencia que consolide los hallazgos, así como los comentarios de la administración (Representaciones y Sede, según corresponda). Debe incluirse el análisis evaluativo de las tecnologías de información. De esta revisión se entregarán 4 juegos, una original con sus tres copias.



De la auditoría realizada de **septiembre a diciembre de 2021**, deben presentar la carta de gerencia incluyendo las de la auditoría según párrafo anterior que no fueron solventados, a más tardar el **11 de febrero de 2022**. De esta revisión, la Firma de Auditoría deberá entregar cuatro (4) juegos, un original y 3 copias, de las Cartas de Gerencia por país conteniendo los hallazgos de las Auditorías de OIRSA y Sistema de Protección de Empleados debidamente firmadas, rubricadas e identificadas con el nombre de la Firma Auditora en todo el documento.

Los hallazgos presentados en las Cartas de Gerencia Final, no deben incluir aquellos hallazgos que fueron resueltos o superados por las Administraciones con anterioridad.

Las cartas de gerencia deben incluir dos (2) secciones adicionales a las presentadas por el auditor, como sigue:

- 1) Evaluación de la ejecución presupuestaria de la Sede y Representaciones basado en el presupuesto aprobado.
- 2) Evaluación de ejecución presupuestaria en sus aspectos técnico-financiero de los siguientes fondos: Apoyo a Programas Nacionales-APN, Apoyo a Programas Regionales-APR y proyectos específicos que se encuentran dentro de la contabilidad del OIRSA y otros que se generaran en este año.

Para efectos de revisión, los borradores de todas las Cartas de Gerencia deben ser remitidos a las administraciones de los países que correspondan y SEDE, con al menos dos semanas de anticipación en formato electrónico (PDF y Microsoft Word) con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y Auditoría Interna.

## **10.2 Informe de Auditoría de Estados Financieros independientes de OIRSA (Sede y Representaciones) y Sistema de Protección de Empleados.**

Como fecha límite de entrega de los informes de auditoría externa de OIRSA y Sistema de Protección de Empleados se establece **el 25 de febrero de 2022**. El informe del Auditor debe contener un índice que incluya todas las páginas del informe, así como también el nombre de la Firma Auditora en pie de página en todo el documento; asimismo, los Dictámenes de Auditoría Externa deben estar firmados por el Socio



Director y contener el sello de la empresa.

#### 10.2.1 Para la Auditoría de OIRSA Sede y Representaciones

La auditoría emitirá el Informe al 31 de diciembre 2021 comparativo con año 2020 del compilado de los Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria, ambos con sus respectivas notas a los estados financieros segregados siguientes:

- 1- Estado de Situación Financiera por país.
- 2- Estado de Resultados del periodo por país.
- 3- Estado de Flujos de Efectivo del periodo por país realizado por el método directo.
- 4- Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo por país.
- 5- Ejecución Presupuestaria por país.
- 6- Ejecución presupuestaria de los siguientes fondos específicos por país o consolidado según corresponda: Apoyo a Programas Nacionales-APN, Apoyo a Programas Regionales-APR y proyectos específicos que se encuentran dentro de la contabilidad del OIRSA y otros que se generaran en este año.

#### 10.2.2 Sistema de Protección de Empleados

La Firma Auditora emitirá el Informe y Dictamen al 31 de diciembre de 2021 comparativo con año 2020 del compilado de estados financieros con sus respectivas notas estados financieros segregados siguientes:

- 1- Estado de Situación Financiera por país.
- 2- Estado de Resultados del período por país.
- 3- Estado de Flujos de Efectivo del periodo, realizado por el método directo por país.
- 4- Estado de Cambios en el Patrimonio del periodo por país.

La Firma Auditora deberá presentar los borradores de los dictámenes e informes de OIRSA y del Sistema de Protección de Empleados a la Dirección Ejecutiva con copia a la Dirección de Administración y Finanzas a más tardar el día 11 de febrero de 2022, para su respectiva revisión y previo a la emisión definitiva de los informes.



### 10.3 Informe de evaluación del Sistema de Control Interno del Organismo

El informe debe expresar la evaluación sobre la efectividad y eficiencia en las operaciones, confiabilidad de la información financiera y acatamiento de las regulaciones aplicables a las operaciones. Este informe debe ser incluido dentro de las cartas de gerencia preferentemente al inicio.

10.4 En caso de que algún hallazgo u otro factor que cause que la Firma Auditora emita una opinión “calificada”, “con salvedad”, o “con abstención”, previamente deberá tratarse con el Director Ejecutivo y Director de Administración y Finanzas del OIRSA, dicha situación para que el Auditor dé una solución de corrección, para que de esta manera la opinión a emitir pueda ser “limpia”.

10.5 Número de ejemplares de los informes en final de Auditoría y Dictámenes son 4 para OIRSA y 4 para el Sistema de Protección de Empleados, (un original y 3 copias)

10.6 Informe Ejecutivo:

La presentación al CIRSA de los informes de Auditoría Externa de OIRSA y Sistema de Protección de Empleados debe ser en un informe ejecutivo a ser presentado previamente a la Dirección Ejecutiva y Dirección de Administración y Finanzas de OIRSA Sede antes de la reunión CIRSA, los cuales deben contener la opinión del Auditor, el estado de situación financiera, estado de resultado del periodo, ejecución presupuestaria de OIRSA, ejecución de fondos específicos y los hallazgos más importantes de las cartas de gerencia.

## 11. COMUNICACIÓN ENTRE LA AUDITORÍA Y EL OIRSA

La Firma Auditora, a través de correos electrónicos principalmente, deberá gestionar la obtención de información a los responsables de la Contabilidad según Reglamento Régimen Financiero, en su Art. 54, en este caso a la Administración de la Representación y al Departamento de Contabilidad de la Sede, según corresponda, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas.

## 12. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DE AUDITORIA



- La comisión asignada para este proceso, es la encargada de evaluar las ofertas recibidas para las firmas participantes, la cual realizará la propuesta de adjudicación al Director Ejecutivo para que éste proponga al CIRSA su nombramiento.
- A fin de establecer claramente los parámetros sobre las ofertas recibidas, se presentan los siguientes puntos a considerar para la evaluación del perfil:

CONCEPTO	PUNTUACIÓN
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b><u>50%</u></b>
<b>OFERTA TÉCNICA</b>	<b><u>50%</u></b>

La evaluación de la oferta técnica, correspondiente al 50%, estará compuesta por los siguientes rubros y porcentajes:

CONCEPTO	PUNTUACIÓN
Calificación y experiencia del Gerente de Auditoría propuesto: años de experiencia y formación académica	10%
Metodología y cronograma de trabajo	5%
Referencias de la Firma Auditoría de otros trabajos de Auditoría Externa realizados	10%
Presencia de la firma de auditoría externa salvadoreña en los 9 países de la región de OIRSA contando con personal designado permanentemente.	15%
Calificaciones generales del personal designado de la Firma Auditora en los 9 países de la región y Sede de OIRSA para la visita a las Representaciones y puestos respectivos.	10%
<b>SUB TOTAL</b>	<b>50%</b>
<b>TOTAL OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA</b>	<b>100%</b>

El porcentaje mínimo para calificar es del 80% y quien obtenga la mejor calificación se le adjudicará la Auditoría una vez que se haya llegado a un acuerdo entre OIRSA y la Firma Auditora, el cual se estipulará en un contrato de servicios de Auditoría.

Para el cálculo de la oferta económica se utilizará la siguiente fórmula:



$$X = \frac{P_m \times 50\%}{P_o}$$

Dónde: **Pm** = Precio menor; **Po** = Precio ofertado

### **13. ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO**

Una vez que se adjudique la licitación, la Firma Auditora deberá presentar todos los documentos que acrediten la existencia legal de la sociedad y los documentos de identidad de su representante legal, para que una vez presentados los mismos, en el plazo de diez (10) días, se proceda a la firma del contrato correspondiente.

### **14. FORMA DE PAGO**

Posterior a la firma del contrato administrativo, el día de inicio de la auditoría y contra entrega de las facturas contables y las fianzas respectivas por parte de la Firma Adjudicada, se procederá a otorgar el anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, luego contra la entrega las Cartas de Gerencia de la auditoría realizada de los estados financieros a agosto 2021, se entregará un segundo pago del treinta por ciento (30%) y el cuarenta por ciento (40%) restante se pagará contra entrega de los informes y dictámenes después de la respectiva aprobación del CIRSA.

### **15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La Firma Auditora que resulte adjudicada acepta que toda la información a la cual se tenga acceso será tratada con estricta confidencialidad, y toda la información documental que sea proporcionada así como la que se genera durante el desarrollo de la Auditoría, memorias de cálculo, análisis, reportes, cualquier otra información, será propiedad del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria - OIRSA- pudiendo quedarse con copias única y exclusivamente para documentación de sus papeles de trabajo, quedando tácitamente prohibido la divulgación de la misma a terceras personas.

### **16. DE LOS GANADORES DE LA AUDITORÍA EXTERNA**



De acuerdo al Art. 93 del Reglamento Régimen Financiero que textualmente dice: “En su sesión Ordinaria, el CIRSA nombrará a una Firma de Auditores, para la realización de la Auditoría Externa del año en curso para la Dirección Ejecutiva y sus Representaciones, el Fondo de Protección de los Empleados; otra para la auditoría de los Proyectos y Convenios. Los Auditores Externos deberán pertenecer a firmas reconocidas a nivel internacional”

## **17. FIANZAS Y ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo a Artículos 36, 37, 38 y 39 del Reglamento De Compras y Contrataciones del OIRSA, todo contratista deberá presentar los siguientes tipos de fianzas:

1. **De sostenimiento de la Oferta:** la firma ganadora deberá presentar fianza de oferta por el 5% del valor del contrato, con una duración de 60 días calendario, pudiendo ampliarse después de la apertura de plicas, por 30 días adicionales.
2. **De Anticipo:** Previo a recibir cualquier suma por concepto de anticipo, la Firma de Auditoría ganadora constituirá garantía mediante fianza por el monto de un cien por ciento (100%) del mismo, con vigencia hasta realizar el segundo pago.
3. **De Cumplimiento:** Para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato, el contratista deberá prestar garantía del 10% sobre el monto de la contratación, con vigencia hasta la aprobación del CIRSA de los informes y dictámenes de Auditoría.

En caso de incumplimiento, “Todas las garantías deberán contener la siguiente Cláusula: “La presente garantía se hará efectiva sin necesidad de trámite o requerimiento judicial. El pago se efectuará a simple requerimiento del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) dentro del término de 15 días calendario, contados a partir del reclamo acompañado del documento que certifique el incumplimiento contractual, extendido por el OIRSA”.

Adicionalmente, la Firma Auditora deberá adjuntar estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 y estados financieros al cierre del 30 de noviembre de 2020.

## **18. ANEXOS**





- ANEXO 1: Ubicaciones geográficas de los puestos de servicio de tratamientos cuarentenarios por país.



**ANEXO 1** Ubicaciones geográficas de los puestos y Representaciones Nacionales.

<b>OIRSA</b>	<b>Comte N. 44 Col. Anzures Delegación Miguel Hidalgo C.P.</b>
<b>Representación</b>	<b>11590 México, D.F.</b>
<b>MEXICO</b>	
<b>Supervisión SITC</b>	Central Sur No. 11, Departamento 5-A, Col. Centro,
<b>Tapachula</b>	Tapachula de Córdoba, Chiapas.
<b>SITC de Ciudad</b>	Carretera Panamericana KM 253.5, Ciudad Cuauhtémoc,
<b>Cauhtémoc</b>	Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, México, CP 30150.
<b>SITC de Talismán</b>	Garita Internacional de Talismán, Tuxtla Chico, Chiapas.
<b>SITC de Suchiate II</b>	Carretera México – Guatemala. CP 30870.
<b>SITC de Ciudad</b>	Carretera Federal 200, Tepic-Talismán, Tramo Tapachula-
<b>Hidalgo</b>	Cd. Hidalgo Km 24+400, CP 30640, Municipio de Suchiate,
<b>SITC de Huixtla</b>	Chiapas.
<b>SITC de Ciudad</b>	Garita Internacional Benito Juárez, Puente Internacional
<b>Hidalgo</b>	KM 27 SN, carretera México-Guatemala, CP 30840.
<b>SITC de Huixtla</b>	Carretera Federal número 200, Tramo Arriaga Tapachula.
	Municipio de Huixtla, Chiapas, CP 30690.
<b>Supervisión SITC</b>	Calle Ignacio Zaragoza 327, Colonia Centro, CP 77000,
<b>Chetumal</b>	Chetumal, Quintana Roo.
<b>SITC Subteniente</b>	Km. 0+200 Carretera a Subteniente López, Municipio de
<b>López</b>	Othón P. Blanco en Subteniente López, Chetumal, Q. Roo
<b>SITC El Chac-Temal</b>	Puerto Fronterizo de El Chac-Temal, Carretera Chetumal
	Belice, Othón P. Blanco
<b>SITC El Ceibo</b>	Carretera Tenosique – El Ceibo Km 58, Lote 45, ejido
	suelos de oro, Tenosique Tabasco, CP 86900
<b>Supervisión Unidades</b>	Madero 3101, zona centro, Nuevo Laredo Tamaulipas, CP
<b>de Verificación en</b>	88000.
<b>Nuevo Laredo</b>	
<b>Reynosa</b>	Calle Beatriz Velazco 1032, Colonia México, Reynosa,
	Tamaulipas.
<b>Nuevo Progreso</b>	Avenida Juárez SN, Puente Internacional Nuevo Progreso
	Tamaulipas.
<b>Monterrey</b>	Vía Tampico – Monterrey, Km 501.5, Guadalupe
	Monterrey, Nuevo León, CP 67120.



**OIRSA Representación Guatemala**

OFICINAS CENTRALES	21 Avenida 3-12 Zona 15 Vista Hermosa I
ADUANA LA MESILLA-HUEHUETENANGO	Aldea La Mesilla, La Democracia Huehuetenango
ADUANA EL CARMEN-SAN MARCOS	Aduana El Carmen Malacatan San Marcos
TECUN UMAN I -SAN MARCOS	Aduana Tecun Uman II- San Marcos
PUERTO BARRIOS-IZABAL	2a. Avenida 9 a. calle final las Champas Edificio Administrativo de COBIGUA 2o. Nivel
PUERTO QUETZAL-ESCUINTLA	Edificios de Servicios Auxiliares I,II III, Local ubicado al lado sur del Edificio de la Clinica Medica de Puerto Quetzal zona 2
AEROPUERTO LA AURORA	Aeropuerto Internacional La Aurora, zona 13 Ciudad Guatemala
SANTO TOMAS DE CASTILLA -IZABAL	Casa Urbanizada No. 10 Colonia Santo Tomas de Castilla
AEROPUERTO MUNDO MAYA-PETEN	Aeropuerto Internacional Mundo Maya-Petén
ADUANA MELCHOR DE MENCOS-PETEN	Barrio Fallabon Melchor de Mencos
ENTRE RIOS-IZABAL	Km. 307 Oficinas SEPA Corinto Honduras -Municipio de OMOA Departamento de Cortéz Honduras
ING. JUAN LUIS LIZARRALDE - SAN MARCOS	Aduana Tecun Uman II -San Marcos
EL CEIBO-PETEN	Asentamiento El Ceibo, La Libertad, Petén



**OIRSA REPRESENTACIÓN EL SALVADOR**

OFICINA CENTRAL	Final primera Avenida Norte y 13 Calle Oriente, Avenida Manuel Gallardo, Santa Tecla, Departamento de La Libertad.
PUERTO DE ACAJUTLA	Ciudad Puerto de Acajutla, Departamento de Sonsonate.
AEROPUERTO	Cantón Comalapa, Jurisdicción de San Luis Talpa Departamento de La Paz.
ANGUIATU	Cantón El Brujo, Caserío Anguiatu, Metapán, Departamento de Santa Ana.
EL POY	Kilómetro 96 Carretera Troncal del Norte, Citalá, Departamento de Chalatenango.
SAN CRISTOBAL	Cantón Piedras Azules, Caserío San Cristóbal de La Frontera, Jurisdicción de Candelaria de La Frontera, Departamento de Santa Ana.
EL AMATILLO	Cantón Santa Clara, Caserío El Amatillo Ciudad de Pasaquina Departamento de La Unión.
PUENTE ARCE	Cantón La Hachadura, Caserío Puente Arce, Departamento de Ahuachapán.
LAS CHINAMAS	Cantón Puente El Jobo, Caserío Santa Cruz, Departamento de Ahuachapán.



### OIRSA REPRESENTACIÓN HONDURAS

El Guasaule	Aduana El Guasaule, municipio de El Triunfo, departamento de Choluteca
Puerto Henecan	Municipio de San Lorenzo, departamento de Valle, Carretera Panamericana a 1.5 kms, carretera de San Lorenzo a Choluteca Carretera CA1
El Amatillo	Aduana El Amatillo, Guascoran, Valle
Puerto Cortes	Bo. El centro, 1era calle entre 4 y 5 ave. Atrás de ebodegas Superbarato, Cortes
Las Manos	Aduana las manos, Municipio de El Paraíso, Departamento de EL Paraiso, carretera CA6
Puerto Castilla	Puerto Castilla, Trujillo. Carretera CA13
Roatán	Aeropuerto Juan Manuel Galvez, Roatan, Islas de la Bahía
Corinto	Aduana Corinto, Municipio Omoa, Departamento de Cortes
Villeda Morales	Aeropuerto Ramón Villeda Morales, Cortes (área de guardatura)
Tocotín	Aeropuerto Toncontin, Tegucigalpa
El Poy	Aduana El Poy, Ocotepeque
El Florido	Aduana El Florido, Copan, Ruinas
Agua Caliente	Ocotepeque
Goloson	Aeropuerto Goloson, La Ceiba, Atlántida
La Fraternidad	San Marcos de Colon, Choluteca



**OIRSA REPRESENTACIÓN NICARAGUA**

Peña Blanca	Puesto fronterizo Peña Blanca- Cárdenas--Rivas-
Puerto Corinto	De la esquina del mercado municipal 1c. Al sur-Puerto Corinto-- Chinandega-
El Espino	Puesto fronterizo El Espino-San Lucas- Somoto-Madriz-
Las Manos	Puesto fronterizo Las Manos-Dipilto- Ocotal-Nueva Segovia-
Guasaule	Puesto Fronterizo Guasaule- Somotillo--Chinandega-
Central	Representación OIRSA-Managua-- Managua-
San Carlos	Puesto Fronterizo San Carlos-San Carlos--Rio San Juan -
El Rama	De la escuela Madre Guadalupe Caldera 50 Vrs al norte-El Rama-- R.A.A.S-
Aeropuerto	Aeropuerto Augusto César Sandino- Managua--Managua-



### **OIRSA REPRESENTACIÓN COSTA RICA**

Puerto Caldera: en Puntarenas

Oficina Central: Rohrmoser, de Plaza Mayor, 100 mts. Este y 100 mts. Norte Casa Blanca, San José, Costa Rica.

### **OIRSA REPRESENTACIÓN PANAMA**

- 1- Puerto Manzanillo: Ave. Molten, Coco Solo Sur, Colón-Panamá.
- 2- Puerto Cristóbal: Bahía Limón, Ciudad de Colón-Panamá.
- 3- Puerto Colon Container Terminal: Coco Solo Norte, Colón-Panamá.
- 4- Puerto Almirante: Almirante-Bocas del Toro-Panamá.
- 5- Puerto Balboa: Entrada del Pacífico-Balboa-Panamá.
- 6- Puerto Rodman: Hacia el Océano Pacífico-Antigua Base Naval Rodman-Panamá
- 7- Aeropuerto Internacional de Tocumen: Área Este Panamá.
- 8- Frontera Guabito: Cruce Oriental entre Costa Rica y Panamá-Bocas del Toro.
- 9- Frontera Rio Sereno: Cruce de la región fronteriza, en el lado oeste de la Cordillera Centroamericana-Chiriquí-Panamá.
- 10- Frontera Paso Canoas: Cruce ubicado en el lado del pacifico-Chiriquí-Panamá.



**OIRSA REPRESENTACIÓN BELIZE**

SITC Benque Viejo	Benque Viejo Western Border, Benque Viejo del Carmen, Cayo District, Belize
SITC Aeropuerto	Phillip Goldson International Airport, Ladyville, Belize District, Belize
SITC Puerto Marítimo	Port of Belize Limited, Caesar Ridge Road, Belize City, Belize
SITC Santa Elena	Santa Elena Northern Border, Corozal District, Belize





### OIRSA REPRESENTACIÓN REPÚBLICA DOMINICANA

Aeropuerto Internacional de Samana	Autopista Nagua – Sanchez, KM 22, El Catey, Samana, 32000
Aeropuerto Internacional Punta Cana	Carretera Higuey-Punta Cana Km. 45, Cap Cana 23000
Puerto Multimodal de Caucedo	Zona Franca Multimodal Caucedo, Punta Caucedo, Boca Chica.
Puerto de Sansouci	Francisco A. Caamaño Deñó #1, (Ave. Del Puerto) Terminal Don Diego, Ciudad Colonial, Santo Domingo.
Puerto de Haina	KM. 13 Carretera Sánchez, Edf. Naviero, Puerto de Rio Haina, Santo Domingo
Puerto de Puerto Plata	Av. Circunvalación Sur, (Av. Del Muelle) San Felipe, Puerto Plata
Oficina Central	Urbanizacion Fernandez, Calle 13, Esquina Calle Espiral, Casa 4A, Santo Domingo



**ANEXO 2:** Plataforma tecnológica

Nombre	Descripción	Lenguaje de Desarrollo	Versión Base de Datos
Activos Fijos	Programa para el control de los activos fijos de la representación de Guatemala	VFOXPRO 9	Nativa
ATR	Sistema de Alerta Temprana	VS .Net 2005 C#	SQL Server 2000
Bitácora Contable	Sistema para entrega de diversos documentos contables y financieros de las representaciones de OIRSA	VS .Net 2008 VB	SQL SERVER 2000
Control de solicitudes de gastos	Sistema para gestión de solicitudes gastos provenientes de la SAG y SENASA	Visual Basic 6	SQL SERVER 2005
Evolution	Sistema de Gestión de Recursos Humanos	C# .Net VS2013	SQL Server 2014
Finiquitos	Cálculo e impresión de finiquitos	VS .Net 2005 VB	SQL Server 2005
FPE AHORROS	Sistema de ahorros de fondo de protección de empleado	VS .Net 2010 C#	SQL Server 2012
FPE CREDITOS	Sistema de aprobación y solicitudes de créditos de los empleados de OIRSA	VS.Net 2005 C#	SQL Server 2012
Impresión de Partidas	Impresión de partidas Contables	Visual Basic 6	Access 97
INTERPAISES	Registro de movimientos contables entre países	VS .Net 2005 VB	SQL Server 2000
Listado de cheques	Informes sobre los cheques elaborados	Visual Basic 6	Access 97
Planilla	Cálculo Provisiones de Aguinaldo, Bono14, Indemnizaciones, Bono Productivo. Generación de batch Partidas de Planillas RH.	VS .Net 2005 VB	SQL Server 2005
PlanillaPlatinum	Impresión de las planillas de WISDOM	Visual Basic 6	SQL Server 2005
PLATINUM for windows	Sistema contable	Visual Basic	Btrieve 6.15
Recibos SEPA	Emisión de Recibos por cobros de servicios SEPA	VFOXPRO 9	Nativa



ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL OIRSA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN DE EMPLEADOS PARA EL AÑO 2021

Nombre	Descripción	Lenguaje de Desarrollo	Versión Base de Datos
Reporte Cheques	Listado de cheques emitidos por chequera	VFOXPRO 9	Nativa
SARB	Sistema de Trazabilidad	PHP	MySQL
Sistema de Cheques	Elaboración de cheques	Visual Basic 6	Access 97
SITC	Sistema para generación de constancias de tratamiento	VS. 2005 ASP C#, VS 2013 MVC C#	SQL Server 2014
Traspaso Platinum	Ingreso de partidas a PLATINUM	Visual Basic 6	Access 97
Wisdom	Sistema de nómina		SQL Server 2005